

Compromiso

1

(Servicio 7,21) El SPRL Coordinador informará a los empleados, a través de los medios de comunicación disponibles, sobre los riesgos evaluados a los que están expuestos.

Compromiso	
SM S	El SPRL del SMS informará, a través del portal del empleado, de los riesgos genéricos del puesto de trabajo y medidas preventivas
ED	El SPRL Educación informará al personal docente y no docente que presta sus servicios en los Centros educativos públicos, por medio del coordinador de prevención del centro y a través de las fichas informativas de riesgos por puesto a los que pueden estar expuestos, los riesgos generales del centro y las medidas de emergencia que deberá contemplar, según procedimiento alojado en nuestra página WEB
IM AS	
CO OR D	El SPRL Coordinador informará al personal empleado público, a través de los medios de comunicación disponibles, sobre los riesgos generales evaluados a los que están expuestos.

2

(Servicio 11-16) Se facilitará el acceso de los empleados públicos al documento de solicitud de actuación del SPRL Coordinador a través de la intranet.

Compromiso	
SM S	Se facilitará el acceso del personal empleado público al documento de comunicación de riesgos a través de la página web del Servicio.
ED	Se facilitará el acceso al personal docente y no docente que presta sus servicios en los Centros educativos públicos a los documento de solicitud de actuación del SPRL Educación a través de la página web del Servicio.
IM AS	
CO OR D	Se facilitará el acceso del personal empleado público al documento de solicitud de actuación del SPRL Coordinador a través de la web del Servicio.

Indicador

(Número de evaluaciones de riesgos publicadas / número de evaluaciones de riesgos realizadas) x 100 = 100.

	Indicador	Observaciones
SM S	Nº de puestos para los que está disponible en el portal del empleado la información sobre los riesgos del puesto de trabajo	
ED	(Número de registro recibidos de entrega de información en materia de PRL al personal docente y no docente / número total de centros educativos) x 100 = 75.	Cada centro enviará un registro que consta de dos documentos: <ul style="list-style-type: none"> “entrega de información en materia de PRL al personal docente” “entrega de información en materia de PRL al personal no docente”
IM AS		No se dispone de medios electrónicos para realizar la comunicación de los riesgos.
CO OR D	(Número de evaluaciones de riesgos generales publicadas / número de evaluaciones de riesgos generales realizadas) x 100 = 100	Actualmente no es posible publicar los riesgos específicos para no vulnerar la LOPD

Número de documentos de solicitud de actuación operativos en la intranet = 1.

	Indicador	Observaciones
SM S	Documento de comunicación de riesgos activo = 1	
ED	Número de documentos de solicitud de actuación operativos en la web = 4	
IM AS		No se dispone de medios electrónicos para realizar la comunicación de los riesgos
CO OR D	Número de documentos de solicitud de actuación operativos en la web = 1	

3

(Servicio 12) Durante la realización de evaluaciones de riesgos de puestos de trabajo, se ofrecerá tanto al empleado como a su jefe de servicio, la posibilidad de cumplimentar un listado de tareas específicas del puesto.

Compromiso	
SM S	
ED	Eliminar compromiso. No es posible realizarlo por falta de programa informático que lo gestione.
IM AS	
CO OR D	Eliminar compromiso. No es posible realizarlo por falta de programa informático que lo gestione.

(Número de listados de tareas ofrecidos / número de puestos de trabajo evaluados) x 100 = 100.

Indicador		Observaciones
SM S		
ED		
IM AS		
CO OR D		

4

(Servicio 14) Durante la evaluación de factores psicosociales, se ofrecerá la posibilidad de realización de entrevistas personalizadas al menos al 50% de la plantilla del centro de trabajo.

Compromiso	
SM S	
ED	
IM AS	(Servicio 14) Durante la evaluación de factores psicosociales, se ofrecerá la posibilidad de realización grupos de discusión a cada uno de los grupos de estudio, añadiendo otro de delegados de prevención.
CO OR D	Durante la evaluación de factores psicosociales, se ofrecerá la posibilidad de realización de entrevistas personalizadas al menos al 50% de la plantilla del centro de trabajo

(Número de entrevistas ofrecidas / número de empleados del centro de trabajo) x 100 = 50.

Indicador		Observaciones
SM S		
ED		No se disponen de medios humanos suficientes
IM AS	(Número de evaluaciones realizadas / número de grupos de discusión) x 100 = 100.	
CO OR D	(Número de entrevistas ofrecidas / número de empleados del centro de trabajo) x 100 = 50	

4*

Compromiso	
SM S	
ED	
IM AS	
CO OR D	El Servicio de Prevención ofertará formación en materia preventiva para la mejora de la calidad de las distintas unidades administrativas.

Indicador		Observaciones
SM S		
ED		
IM AS		
CO OR D	(Número de solicitudes de formación de cursos PCU / número de empleados formados) x 100 = 100	

5

(Servicio 15) Se realizarán encuestas de investigación de accidentes laborales de tráfico al personal que ha sufrido este tipo de accidentes con el fin de determinar las causas y proponer medidas preventivas.

Compromiso	
SM S	Se realizarán encuestas de investigación de accidentes laborales de tráfico al personal que ha sufrido este tipo de accidentes con el fin de determinar las causas y proponer medidas preventivas
ED	Se realizarán encuestas de investigación de accidentes laborales de tráfico al personal que ha sufrido este tipo de accidentes con el fin de determinar las causas y proponer medidas preventivas
IM AS	Se realizarán encuestas de investigación de accidentes laborales de tráfico al personal que ha sufrido este tipo de accidentes con el fin de determinar las causas y proponer medidas preventivas
CO OR D	Se llevará a cabo la investigación de todos los accidentes laborales de tráfico del personal que ha sufrido este tipo de accidentes con el fin de determinar las causas y proponer medidas preventivas

6

(Servicio 9, 15) El SPRL SMS prestará la asistencia, investigación, tratamiento y seguimiento si se precisa, en caso de exposición ocupacional a agentes biológicos de transmisión sanguínea, colaborando con la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Compromiso	
SM S	El SPRL SMS coordinará o prestará la asistencia, investigación, tratamiento y seguimiento si se precisa, en caso de exposición ocupacional a agentes biológicos de transmisión sanguínea, colaborando con la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales
ED	
IM AS	
CO OR D	

7

(Servicio 18,19) El SPRL Coordinador informará sobre los riesgos y medidas preventivas contempladas en los planes de emergencia y evacuación realizados, previa a la implantación del mismo, en los centros de su ámbito de competencia.

(Número de encuestas realizadas / número de accidentes laborales de tráfico) x 100 = 100.

Indicador		Observaciones
SM S	(Número de encuestas realizadas / número de accidentes laborales de tráfico) x 100 = 100.	
ED	(Número de encuestas realizadas / número de accidentes laborales de tráfico) x 100 = 100	
IM AS	(Número de encuestas realizadas / número de accidentes laborales de tráfico) x 100 = 100	
CO OR D	(Número de investigaciones realizadas / número de accidentes laborales de tráfico) x 100 = 100	

(Número de accidentes causados por agentes biológicos en los que se interviene / número de accidentes causados por agentes biológicos comunicados) x 100 = 100.

Indicador		Observaciones
SM S	(Número de accidentes causados por agentes biológicos en los que se interviene / número de accidentes causados por agentes biológicos comunicados) x 100 = 100.	
ED		
IM AS		
CO OR D		

(Número de colaboraciones o charlas impartidas al personal / número de planes de emergencia realizados) x 100 = 100.

Compromiso	
SM S	<i>El SPRL SMS supervisará y coordinará la actualización de los planes de autoprotección, formación y simulacros en sus centros de trabajo, según la planificación trianual aprobada al efecto</i>
ED	<i>El SPRL Educación asesorará al personal coordinador de prevención y al equipo directivo sobre los riesgos y medidas preventivas contempladas en los Planes de Autoprotección elaborados en los centros educativos públicos de la Región de Murcia.</i>
IM AS	<i>(Servicio 18,19) El SPRL del IMAS informará sobre los riesgos y medidas preventivas contempladas en los planes de emergencia y evacuación realizados, previa a la implantación del mismo, en los centros de su ámbito de competencia</i>
CO OR D	<i>El SPRL Coordinador informará sobre los riesgos y medidas preventivas contempladas en los planes de emergencia y evacuación realizados, previa a la implantación del mismo, en los centros de su ámbito de competencia</i>

7 bis (Servicio 18,19) El SPRL Coordinador informará sobre los riesgos y medidas preventivas contempladas en los planes de emergencia y evacuación realizados, previa a la implantación del mismo, en los centros de su ámbito de competencia.

Compromiso	
SM S	
ED	<i>El SPRL Educación supervisará la ejecución y, en su caso, informará las incidencias que se deriven de la realización de los preceptivos simulacros de evacuación y de las medidas de emergencia contempladas en los Planes de Autoprotección elaborados en los centros educativos públicos de la Región de Murcia.</i>
IM AS	<i>(Servicio 18,19) El SPRL del IMAS elaborará informe sobre simulacro en aquellos centros donde se haya realizado el mismo</i>
CO OR D	<i>El SPRL Coordinador elaborará informe sobre simulacro o colaborará en su elaboración, en aquellos centros donde se haya realizado el mismo.</i>

8

(Servicio 20) El SPRL Coordinador impartirá la formación en materia preventiva al personal de nuevo ingreso de la Administración durante la realización de las jornadas de acogida.

Indicador		Observaciones
SM S	<i>(número de actualizaciones, simulacros y formación previstos/nº planificados)x100 = 100</i>	
ED	<i>(Número de planes asesorados/ Número de planes elaborados e informados)x 100= 100</i>	
IM AS	<i>(Número de colaboraciones o charlas impartidas al personal / número de planes de emergencia realizados) x 100 = 100.</i>	
CO OR D	<i>(Número de colaboraciones o charlas impartidas al personal / número de planes de emergencia realizados) x 100 = 100</i>	

(Número de colaboraciones o charlas impartidas al personal / número de planes de emergencia realizados) x 100 = 100.

Indicador		Observaciones
SM S		
ED	<i>(Número de comunicaciones de simulacros informados / número de centros educativos) x 100 = 80</i>	
IM AS	<i>(Número de informes simulacro / número de simulacros realizados) x 100 = 100.</i>	
CO OR D	<i>(Número de informes simulacro o colaboraciones / número de simulacros realizados) x 100 = 100</i>	

(Número de empleados de nuevo ingreso / número de empleados de nuevo ingreso formados en materia preventiva) x 100 = 100.

Compromiso	
SM S	
ED	El SPRL Educación impartirá la formación en materia preventiva al personal docente de nuevo ingreso durante la realización del curso de formación de funcionarios en prácticas.
IM AS	
CO OR D	El SPRL Coordinador impartirá la formación en materia preventiva al personal de nuevo ingreso de la Administración durante la realización de las jornadas de acogida

Indicador		Observaciones
SM S		
ED	(Número de funcionarios en prácticas formados / número total de funcionarios en prácticas) x 100 = 100.	
IM AS		No nos afecta al no gestionar los nuevos ingresos
CO OR D	(Número de personal empleado de nuevo ingreso / número de personal empleado de nuevo ingreso formado en materia preventiva) x 100 = 100.	

8 bis El SPRL Educación impartirá la formación específica para el desempeño de sus funciones a los Coordinadores de Prevención de los centros educativos.

(Número de coordinadores de prevención formados / número total de centros) x 100 = 95.

Compromiso	
SMS	
ED	El SPRL Educación impartirá la formación específica para el desempeño de sus funciones a los Coordinadores de Prevención de los centros educativos.
IMAS	
COORD	

Indicador		Observaciones
SMS		
ED	(Número de coordinadores de prevención formados / número total de centros) x 100 = 95	
IMAS		
COORD		

9

(Servicio 21) Se divulgará entre los empleados públicos el protocolo de actuación en materia de protección de la maternidad a través de los medios de comunicación disponibles.

Compromiso	
SM S	Se divulgarán a través de la página web del Servicio de Prevención los medios de comunicación disponibles los protocolos y procedimientos vigentes sobre prevención de riesgos laborales
ED	Se divulgará entre el personal empleado público el protocolo de actuación en materia de protección de la maternidad a través de los medios de comunicación disponibles
IM AS	
CO OR D	Se divulgará entre el personal empleado público a través de los medios de comunicación disponibles los protocolos y procedimientos vigentes sobre prevención de riesgos laborales

Número de publicaciones realizadas = 1.

Indicador		Observaciones
SM S	(Nº de protocolos y procedimientos vigentes/nº de protocolos y procedimientos publicados)x 100 = 100	
ED	Número de publicaciones realizadas = 1	
IM AS		No se dispone de medios electrónicos para realizar la comunicación
CO OR D	(Nº de protocolos y procedimientos vigentes/nº de protocolos y procedimientos publicados)x 100 = 100	

10

(Servicio 20) El SPRL Coordinador dotará de material e impartirá la formación necesaria para realizar una actuación de emergencia al personal alérgico expuesto al riesgo de picadura de himenópteros (abejas y avispa).

Compromiso	
SM S	
ED	
IM AS	
CO OR D	El SPRL Coordinador dotará de material e impartirá la formación necesaria para realizar una actuación de emergencia al personal alérgico expuesto al riesgo de picadura de himenópteros (abejas y avispa)

(Número de botiquines facilitados y formación impartida / número de empleados alérgicos expuestos al riesgo de picadura de himenópteros) x 100 = 100.

Indicador		Observaciones
SM S		No es prioritario en el SMS por la incidencia del riesgo y al ser la mayoría de trabajadores personal sanitario
ED		
IM AS		No nos afecta al no gestionar la vigilancia de la salud
CO OR D	(Número de botiquines facilitados y formación impartida / número de empleados alérgicos expuestos al riesgo de picadura de himenópteros) x 100 = 100	

11

(Servicio 20) El SPRL Coordinador ofertará formación específica (inicial y/o continuada) para el uso y mantenimiento de los DESA instalados en los centros de trabajo de la Administración Regional, cada dos años.

Número de planificaciones de formación específica DESA cada dos años = 1.

Compromiso	
SM S	
ED	
IM AS	
CO OR D	El SPRL Coordinador ofertará formación específica (inicial y/o continuada) para el uso y mantenimiento de los DESA instalados en los centros de trabajo de la Administración Regional, cada dos años.

Indicador		Observaciones
SM S		Aunque se da la formación, no me parece relevante establecerlo como objetivo para el SMS dado que solo tenemos un DESA en SSSC
ED		
IM AS		No nos afecta al no estar acreditado formación DESA
CO OR D	Número de planificaciones de formación específica DESA cada dos años = 1	

12

(Servicio 20) El SPRL Coordinador ofertará formación adicional de refuerzo y simulacro de uso y mantenimiento de DESA cada dos años, alternando con la formación específica, con el fin de complementar la formación reglada, comprobar el funcionamiento de procedimiento establecido y adoptar las medidas correctoras necesarias.

Número de planificaciones de formación adicional DESA cada dos años = 1.

Compromiso	
SM S	
ED	
IM AS	
CO OR D	El SPRL Coordinador ofertará formación adicional de refuerzo y simulacro de uso y mantenimiento de DESA cada dos años, alternando con la formación específica, con el fin de complementar la formación reglada, comprobar el funcionamiento de procedimiento establecido y adoptar las medidas correctoras necesarias

Indicador		Observaciones
SM S		Aunque se da la formación, no me parece relevante establecerlo como objetivo para el SMS dado que solo tenemos un DESA en SSSC
ED		
IM AS		
CO OR D	Número de planificaciones de formación adicional DESA cada dos años = 1	

13

(Servicio 21,22) Se divulgará la planificación de los exámenes de salud al personal al servicio de la Administración, a través de los medios de comunicación disponibles.

(Número de planificaciones divulgadas / número de planificaciones realizadas) x 100 = 100.

Compromiso	
SM S	El SPRL SMS divulgará la planificación de los exámenes de salud al servicio/centros de salud, a través de los medios de comunicación disponibles
ED	
IM AS	
CO OR D	Se divulgará la planificación de los exámenes de salud al personal al servicio de la Administración Regional, a través de los medios de comunicación disponibles

Indicador		Observaciones
SM S	Número de planificaciones divulgadas / número de planificaciones realizadas) x 100 = 100	
ED		
IM AS		No nos afecta al no gestionar la vigilancia de la salud
CO OR D	Número de planificaciones divulgadas / número de planificaciones realizadas) x 100 = 100	

14

(Servicio 23) Se establecerá contacto con el personal al servicio de la Administración Regional, ante los resultados analíticos que requieran derivación prioritaria al servicio público de salud, anticipándonos a la realización del examen de salud.

Compromiso	
SM S	Eliminar compromiso. No es posible realizarlo por falta de programa informático que lo gestione
ED	
IM AS	
CO OR D	Eliminar compromiso. No es posible realizarlo por falta de programa informático que lo gestione

(Número de contactos establecidos / número de resultados que requieren derivación) x 100 = 100.

Indicador		Observaciones
SM S	(Nº de contactos establecidos / número de resultados que requieren derivación) x 100 = 100.	Este indicador es factible, pero poco frecuente en nuestra actividad
ED		
IM AS		No nos afecta al no gestionar la vigilancia de la salud
CO OR D		

15

(Servicio 23) Se informará por escrito al personal al servicio de la Administración Regional de la finalidad de la realización de pruebas complementarias ante exposición a riesgo biológico y se recogerá por escrito su autorización o negativa a las mismas.

Compromiso	
SM S	
ED	
IM AS	
CO OR D	Eliminar compromiso. No es posible realizarlo por falta de programa informático que lo gestione

(Número de documentos de autorización entregados / número de empleados que acuden al servicio y necesitan la realización de pruebas complementarias) x 100 = 100.

Indicador		Observaciones
SM S		En nuestra actividad dado el volumen de accidentes prima el consentimiento verbal
ED		
IM AS		No nos afecta al no gestionar la vigilancia de la salud
CO OR D		

16

(Servicio 24) Se informará por escrito al personal al servicio de la Administración Regional de la finalidad de la realización del examen de salud y recoger por escrito su autorización o negativa al mismo.

(Número de documentos de autorización entregados / número de empleados que acuden a examen de salud) x 100 = 100.

Compromiso	
SM S	Eliminar compromiso. No es posible realizarlo por dificultad a la hora de cuantificar
ED	
IM AS	
CO OR D	Eliminar compromiso. No es posible realizarlo por dificultad a la hora de cuantificar

Indicador		Observaciones
SM S	Número de documentos de autorización entregados / número de empleados que acuden a examen de salud) x 100 = 100.	
ED		
IM AS		No nos afecta al no gestionar la vigilancia de la salud
CO OR D	Número de documentos de autorización entregados / número de empleados que acuden a examen de salud) x 100 = 100	

17

(Servicio 24) Se entregarán por escrito los resultados del examen de salud realizado al personal, adjuntando copia de exploraciones complementarias.

(Número de resultados entregados por escrito / número de empleados que acuden a examen de salud) x 100 = 100.

Compromiso	
SM S	Se informará al trabajador, a través del portal de empleado, de los resultados del examen de salud realizado y pruebas complementarias
ED	
IM AS	
CO OR D	Se entregarán por escrito los resultados del examen de salud realizado al personal, adjuntando copia de exploraciones complementarias

Indicador		Observaciones
SM S	(Nº de exámenes de salud informados/nº de exámenes realizados)x100 = 100	
ED		
IM AS		No nos afecta al no gestionar la vigilancia de la salud
CO OR D	Número de resultados entregados por escrito / número de empleados que acuden a examen de salud) x 100 = 100	

18

(Servicio 24) Si durante la realización de un examen de salud se necesita información complementaria para emitir aptitud laboral, se proporcionará al usuario un informe por escrito para su entrega al facultativo correspondiente, solicitando la misma.

(Número de informes solicitados / número de informes necesarios) x 100 = 100.

Compromiso	
SM S	Eliminar compromiso. No es posible realizarlo por falta de programa informático que lo gestione
ED	
IM AS	
CO OR D	Eliminar compromiso. No es posible realizarlo por falta de programa informático que lo gestione

Indicador		Observaciones
SM S	Número de informes derivación solicitados / número de informes necesarios) x 100 = 100	
ED		
IM AS		No nos afecta al no gestionar la vigilancia de la salud
CO OR D		

19

(Servicio 24) Se pondrá a disposición del personal empleado público, un cuestionario de calidad tras la realización de examen de salud, con el fin de obtener indicadores de satisfacción y trato recibido por el personal del área sanitaria, así como cualquier observación al respecto.

Compromiso	
SM S	Se pondrá a disposición del personal empleado público, un cuestionario de calidad tras la realización de examen de salud, con el fin de obtener indicadores de satisfacción y trato recibido por el personal del área sanitaria, así como cualquier observación al respecto
ED	
IM AS	
CO OR D	Se pondrá a disposición del personal empleado público, un cuestionario de calidad tras la realización de examen de salud, con el fin de obtener indicadores de satisfacción y trato recibido por el personal del área sanitaria, así como cualquier observación al respecto

(Número de cuestionarios entregados / número de exámenes de salud realizados) x 100 = 100.

Indicador		Observaciones
SM S	(Nº de cuestionarios puestos a disposición/nº de exámenes de salud) x 100 = 100	
ED		
IM AS		No nos afecta al no gestionar la vigilancia de la salud
CO OR D	Número de cuestionarios entregados / número de exámenes de salud realizados) x 100 = 100	

20

(Servicio 24) El SPRL Coordinador realizará exámenes de salud en la Unidad móvil del Servicio, al personal perteneciente a centros de trabajo alejados de la ciudad de Murcia o que por su volumen de trabajadores y organización en turnos de trabajo les resulte difícil acudir a las instalaciones del Servicio de Prevención.

Compromiso	
SM S	
ED	
IM AS	
CO OR D	El SPRL Coordinador realizará exámenes de salud en la Unidad móvil del Servicio, al personal perteneciente a centros de trabajo alejados de la ciudad de Murcia o que por su volumen de trabajadores y organización en turnos de trabajo les resulte difícil acudir a las instalaciones del Servicio de Prevención

(Número de desplazamientos realizados por la unidad móvil / número de desplazamientos planificados) x 100 = 100.

Indicador		Observaciones
SM S		No procede
ED		
IM AS		No nos afecta al no gestionar la vigilancia de la salud
CO OR D	Número de desplazamientos realizados por la unidad móvil / número de desplazamientos planificados) x 100 = 100	

21

(Servicio 25) Se informará por escrito al personal al servicio de la Administración Regional de la finalidad de la administración de vacunas y recoger por escrito su autorización o negativa a las mismas.

(Número de autorizaciones entregadas / número de vacunas ofertadas) x 100 = 100.

Compromiso	
SM S	<i>Se informará por escrito al personal al servicio de la Administración Regional de la finalidad de la administración de vacunas y recoger por escrito su autorización o negativa a las mismas (excepto campaña de vacunación antigripal).</i>
ED	
IM AS	
CO OR D	<i>Se informará por escrito al personal al servicio de la Administración Regional de la finalidad de la administración de vacunas y recogerá por escrito su autorización o negativa a las mismas.</i>

Indicador		Observaciones
SM S	<i>Del muestreo del 0.5% de HCL de trabajadores a los que se le ha administrado vacuna: (nº de vacunas/nº de consentimientos firmados en la HCL) x100 = 100</i>	
ED		
IM AS		<i>No nos afecta al no gestionar la vigilancia de la salud</i>
CO OR D	<i>Número de autorizaciones entregadas / número de vacunas ofertadas) x 100 = 100</i>	

22

(Servicio 9,25) Se facilitará la vacunación antigripal durante la campaña anual, colaborando activamente con la DG de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y Política Social, con el fin de prevenir la gripe estacional y contribuir así a la mejora de la salud del personal empleado público.

Número de campañas vacunación antigripal = 1.

Compromiso	
SM S	<i>Se facilitará la vacunación antigripal durante la campaña anual, colaborando activamente con la DG de Salud Pública de la Consejería competente en materia de salud, con el fin de prevenir la gripe estacional y contribuir así a la mejora de la salud del personal empleado público</i>
ED	
IM AS	
CO OR D	<i>Se facilitará la vacunación antigripal durante la campaña anual, colaborando activamente con la DG de Salud Pública de la Consejería competente en materia de salud, con el fin de prevenir la gripe estacional y contribuir así a la mejora de la salud del personal empleado público.</i>

Indicador		Observaciones
SM S	<i>Número de campañas vacunación antigripal = 1.</i>	
ED		
IM AS		<i>No nos afecta al no gestionar la vigilancia de la salud</i>
CO OR D	<i>Número de campañas vacunación antigripal = 1.</i>	

23

(Servicio 26) Se realizará la prevención y control de la tuberculosis ante los casos comunicados al Servicio de Prevención, informando al personal del centro sobre el mecanismo de contagio y medidas preventivas a adoptar.

(Número de actuaciones realizadas / número de comunicaciones recibidas) x 100 = 100.

Compromiso	
SM S	Se realizará la prevención y control de la tuberculosis ante los casos comunicados al Servicio de Prevención, informando al personal del centro sobre el mecanismo de contagio y medidas preventivas a adoptar
ED	
IM AS	
CO OR D	Se realizará la prevención y control de la tuberculosis ante los casos comunicados al Servicio de Prevención, informando al personal del centro sobre el mecanismo de contagio y medidas preventivas a adoptar

Indicador		Observaciones
SM S	(Número de actuaciones realizadas / número de comunicaciones recibidas) x 100 = 100	
ED		
IM AS		No nos afecta al no gestionar la vigilancia de la salud
CO OR D	(Número de actuaciones realizadas / número de comunicaciones recibidas) x 100 = 100.	

24

(Servicio 26) Se colaborará con la DG de Salud Pública en la información de medidas preventivas a tener en cuenta ante posibles casos de enfermedad infectocontagiosa en los centros de trabajo de la Administración Regional comunicados al Servicio de Prevención.

Compromiso	
SM S	Se colaborará con la DG de Salud Pública en la información de medidas preventivas a tener en cuenta ante posibles casos de enfermedad infectocontagiosa en los centros de trabajo de la Administración Regional comunicados al Servicio de Prevención.
ED	
IM AS	
CO OR D	Se colaborará con la DG de Salud Pública en la información de medidas preventivas a tener en cuenta ante posibles casos de enfermedad infectocontagiosa en los centros de trabajo de la Administración Regional comunicados al Servicio de Prevención

(Número de actuaciones realizadas / número de comunicaciones recibidas) x 100 = 100.

Indicador		Observaciones
SM S	(Número de actuaciones realizadas / número de comunicaciones recibidas) x 100 = 100.	
ED		
IM AS		No nos afecta al no gestionar la vigilancia de la salud
CO OR D	Número de actuaciones realizadas / número de comunicaciones recibidas) x 100 = 100	

25

(Servicio 27) El SPRL Coordinador ofertará intervención de apoyo en deshabituación tabáquica al personal al servicio de la Administración Regional que lo precise y que cumpla los criterios establecidos.

(Número de intervenciones realizadas / número de solicitudes recibidas) x 100 = 100.

Compromiso	
SM S	<i>Desde las diferentes unidades que componen el SPRL del SMS, se ofertará intervención derivación de apoyo en deshabituación tabáquica al trabajador que lo precise y que cumpla los criterios establecidos</i>
ED	
IM AS	
CO OR D	<i>El SPRL Coordinador ofertará intervención de apoyo en deshabituación tabáquica al personal al servicio de la Administración Regional que lo precise y que cumpla los criterios establecidos.</i>

Indicador		Observaciones
SM S	<i>(Número de intervenciones realizadas / número de solicitudes recibidas) x 100 = 100.</i>	<i>Pienso que esta competencia es de vigilancia de la salud y por tanto hay que asumirla con los medios disponibles.</i>
ED		
IM AS		<i>No nos afecta al no gestionar programa de deshabituación tabáquica</i>
CO OR D	<i>(Número de intervenciones realizadas / número de solicitudes recibidas) x 100 = 100</i>	

26

(Servicio 27) El SPRL Coordinador informará al personal al servicio de la Administración regional sobre el programa de ayuda para dejar de fumar mediante campañas o medios de comunicación disponibles.

Compromiso	
SM S	
ED	
IM AS	
CO OR D	<i>El SPRL Coordinador informará al personal al servicio de la Administración regional sobre el programa de ayuda para dejar de fumar mediante campañas o medios de comunicación disponibles.</i>

Número de divulgaciones al año = 2.

Indicador		Observaciones
SM S		<i>En este momento y con los recursos que tenemos no nos podemos comprometer</i>
ED		
IM AS		<i>No nos afecta al no gestionar programa de deshabituación tabáquica</i>
CO OR D	<i>Número de divulgaciones al año = 2.</i>	